I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001331

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Cerrillos, 18 JUL 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3382/2013; el Memorándum N°500/707/2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/703/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/703/2013 se aprobó el programa denominado "**ACERCANDO LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN LA COMUNA DE CERRILLOS"**, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Punto 2 de Recursos Humanos

- **Donde dice:**

- Doña Daniela Rosa Rodríguez Maluenda, Cedula de Identidad N°15.345.493-0, Gestor Cultural, desde el 01 de abril hasta el 30 de junio de 2013.

Función	Gestor Cultural, apoyo administrativo y logístico en la planificación de todas las actividades artísticas – culturales.
Remuneración que percibirá	Recibirá la remuneración de **$1.999.998.-** bruto. Pagados en 3 cuotas de **$666.666.-** brutos mensuales.

- Don Rodrigo Luncumilla Garrido, Cedula de Identidad N°15.355.077-8, desde el 01 de mayo hasta el 31 de julio de 2013.

Función	Sonidista, a cargo de los equipos técnicos audiovisuales del teatro y estudio de grabación del Centro Cultural Tío Lalo Parra.
Remuneración que percibirá	Recibirá la remuneración de **$1.333.332.-** brutos Pagados en 3 cuotas de **$444.444.-** brutos mensuales.

- **Debe decir:**

- Doña Daniela Rosa Rodríguez Maluenda, Cedula de Identidad N°15.345.493-0, Gestor Cultural, desde el 01 de julio hasta el 31 de diciembre de 2013.

Función	Gestor Cultural, apoyo administrativo y logístico en la planificación de todas las actividades artísticas –

DIRECCIÓN JURÍDICA

	culturales.
Remuneración que percibirá	Recibirá la remuneración de **$3.999.996.-** bruto. Pagados en 6 cuotas de **$666.666.-** brutos mensuales.

- Don Rodrigo Luncumilla Garrido, Cedula de Identidad N°15.355.077-8, desde el 01 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2013.

Función	Sonidista, a cargo de los equipos técnicos audiovisuales del teatro y estudio de grabación del Centro Cultural Tío Lalo Parra.
Remuneración que percibirá	Recibirá la remuneración de **$2.222.220.-** brutos Pagados en 5 cuotas de **$444.444.-** brutos mensuales.

1.1. Modifícase el Punto 5.

- **Donde dice:**

  El costo total del programa asciende a la suma de $13.333.329.- (trece Millones trescientos treinta y tres mil trecientos veintinueve pesos).

- Debe decir:
  El costo total del programa asciende a la suma de $19.555.545.- (diecinueve millones quinientos cincuenta y cinco mil quinientos cuarenta y cinco pesos).

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece inalterable el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/TGT/*mbb

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Secplan
Departamento de Personal y Bienestar
Remuneraciones
Página Web.

DIRECCIÓN JURÍDICA